

# La crisis favorece la adopción de embriones congelados

El 40% de las parejas que congelan embriones evita contestar sobre el destino que quiere darles

20/07/2010 | Actualizada a las 20:29h | Ciudadanos

BARCELONA. (EUROPA PRESS) La **crisis** económica ha provocado un repunte de las adopciones de **embriones congelados** el último año y medio entre parejas españolas con problemas de fertilidad, por el menor coste que supone respecto a una **fecundación 'in vitro'**, según ha explicado el Instituto Marquès de Barcelona. El centro cuenta con un programa pionero a nivel internacional, que actualmente es el más amplio del mundo, para dar salida al ingente número de embriones congelados que se acumulan año tras año, teniendo en cuenta que el 40 por ciento de las parejas evitan contestar sobre el destino que quiere darles.

La Ley de Reproducción Asistida Española obliga a las parejas a manifestar si desean mantener sus embriones para uso propio, para donarlos a otras parejas, cederlos a la investigación o destruirlos. Sin embargo, en un alto número de casos, las parejas no responden al escrito que les envía el centro.

Frente a esta situación, el centro empezó a ofrecer desde 2004 todos los embriones procedentes de padres sanos y menores de 35 años que habían quedado a disposición del centro a un Programa de Adopción de Embriones, del que han nacido 468 bebés, el primero de los cuales cumplirá cinco años el 2 de septiembre de 2005.

Son embriones procedentes de pacientes que han realizado con éxito un tratamiento de fecundación in vitro y que ya no quieren tener más hijos. "En muchos casos son parejas que han realizado el tratamiento con donación de óvulos, de semen o de ambos gametos, y esto hace que les resulte más fácil desentenderse de ellos", señala la jefa de Reproducción Asistida del Institut Marquès, Marisa López-Teijón, impulsora de la iniciativa. "De esta forma, y a pesar de que la legislación española ofrece todas las opciones posibles para poder decidir, seguimos encontrándonos con cientos de embriones que quedan acumulados en el centro", añade López-Teijón.

Cualquier mujer mayor de edad en plena salud psicofísica puede adoptar estos embriones, lo que incluye a parejas o mujeres en lista de espera para adopción de niños, parejas con hijos, mujeres sin pareja masculina que desean tener un hijo y parejas con problemas de esterilidad de larga evolución.

Muchas de ellas son parejas extranjeras que llegan a España tras fracasos repetidos en fecundación 'in vitro' en sus respectivos países, siendo el criterio étnico el único que prevalece a la hora de asignar un embrión. Los embriones que se transfieren al útero de la mujer, de forma ambulatoria, proceden siempre de parejas residentes en otras comunidades autónomas o países, para evitar el riesgo de coincidencia de hermanos.

De hecho, los últimos 500 embriones han sido asignados a pacientes de 24 países distintos: España, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania, Suiza, Noruega, Holanda, Irlanda, Bélgica, Bulgaria, Suecia, Austria, Finlandia, Méjico, EE.UU., Australia, Argelia, Argentina, Guatemala, Canadá, Singapur, Rusia, Albania y Marruecos.

PUBLICIDAD. [Consulté aquí los resultados de la lotería.](#)

La tienda de La Vanguardia.es | [Ver más productos](#)



**T-shirt Constellation Desigual**  
Oferta única por tiempo limitado.  
**49,84 €**



**Zapatos Kustom Elana**  
Selección de productos rebajados.  
**29,97 €**



**Receptor Gps Garmin Nüvi**  
Descuento en las primeras marcas.  
**156,30 €**